Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000452-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la grave situación que sufre el sector cerealista en Castilla y León, y las medidas que la Junta va a implantar al respecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001307

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2278
03/09/2026 12:10:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Esta semana las Organizaciones Profesionales Agrarias volvían a manifestarse para reclamar a la Junta que tome medidas y plantee una línea específica de ayudas ante la grave situación que sufre el sector cerealista en las regiones de León y Castilla, denunciando importantes pérdidas por hectárea ante la mala cosecha de cereal de este año, y que pone en riesgo la sementera para la próxima campaña.

En este aspecto, los sindicatos agrarios UPA, ASAJA, COAG y UCCL se manifestaban de manera conjunta para reclamar proactividad al gobierno autonómico ante la grave situación del sector cerealista, que es un sector estratégico y posee un importante peso para la economía del medio rural tanto de las tres provincias leonesas como de las seis castellanas, y que sufre una grave situación que viene poniendo en entredicho la viabilidad del sector en los últimos años y que se ha agravado este año más si cabe dadas las condiciones meteorológicas adversas que han derivado en una pésima cosecha.

Y es que la cosecha de cereal de 2026 ha sido en torno a un 40% inferior a la del año anterior, lo que ha derivado en un desplome de los ingresos de los agricultores de cereal, que han trabajado a pérdidas, habiendo tenido que asumir además el aumento de los precios de los carburantes, los fertilizantes, la energía, la maquinaria, los productos fitosanitarios o las semillas, condiciones que sin duda ponen en riesgo la rentabilidad de las explotaciones y comprometen claramente su presente y futuro.

Por ello, se hace necesario que la Junta adopte medidas y plantee ayudas específicas de manera inmediata para ayudar al sector del cereal ante su grave situación, que ayuden por un lado a compensar las pérdidas de la mala cosecha de 2026 y por otro lado para que puedan afrontar la sementera de la próxima campaña. Asimismo, deben impulsarse medidas y ayudas complementarias para garantizar el futuro del sector en las regiones de León y Castilla, además de ayudar a compensar el notable aumento que viene sufriendo el sector primario en sus costes de producción, hecho este último sobre el que venimos insistiendo desde UPL en los últimos años y que creemos vital para asegurar el futuro del sector primario, que consideramos es estratégico.

CVE: BOCCL-12-001307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a impulsar la Junta medidas, incluyendo una línea específica de ayudas, ante la grave situación que sufre el sector cerealista en las regiones de León y Castilla, con importantes pérdidas por hectárea ante la mala cosecha de cereal de este año, y que pone en riesgo la sementera para la próxima campaña?

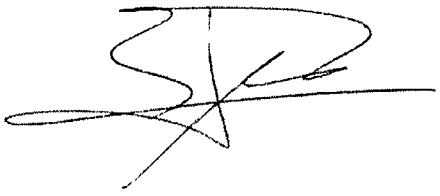
2.- En caso afirmativo ¿Qué medidas y qué ayudas concretas va a impulsar la Junta en este aspecto? ¿Cuándo se van a implementar? ¿Van a compensar dichas medidas y ayudas tanto las pérdidas de la mala cosecha de 2026 como ayudar a afrontar la sementera de la próxima campaña en el sector del cereal?

3.- ¿Es consciente la Junta de la grave situación que atraviesa en los últimos años el sector cerealista en la comunidad, con un importante peso para la economía del medio rural tanto de las tres provincias leonesas como de las seis castellanas, y cuya grave situación pone en entredicho la viabilidad del sector, agravándose este año dadas las condiciones que han derivado en una pésima cosecha, que ha sido un 40% inferior a la del año anterior?

4.- ¿Va a impulsar la Junta medidas complementarias que permitan a los agricultores y ganaderos compensar el aumento de los precios de los carburantes, los fertilizantes, la energía, la maquinaria, los productos fitosanitarios o las semillas que vienen sufriendo, y que ponen en riesgo la rentabilidad de las explotaciones, comprometiendo el presente y futuro del sector primario?

Valladolid, a 2 de septiembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864